

La novela negra está de moda, lo cual es una buena noticia.

Su poco conocida intrahistoria comienza asimismo a hacer correr una tinta didáctica, reclamada por ese lector que, además de disfrutar con las tramas de intriga y acción, quiere saber más sobre el origen y desarrollo de este género literario. Mis amigos de *El Comercio* me piden desde Asturias un artículo para el especial Benjamin Black (seudónimo de **John Banville**) con ocasión de la concesión al escritor irlandés del Premio Asturias de las Letras. Casi sin tapar la pluma, remito a la revista *Tiempo* otra entrega sobre **Jim Thompson**, a raíz de la formidable biografía que le acaba de dedicar **Robert Polito**.

De foma paralela, la novela negra española comienza a reclamar su propio protagonismo.

Entre sus autores, hay algunos agentes de las fuerzas de seguridad. Uno de ellos,

Sala de máquinas

JUAN
Bolea



Cuando el asesino se inspira en el abecedario

Esteban Navarro, policía nacional destinado hace más de una década en Huesca, acaba de publicar con *Ediciones B* su nueva novela, «Los crímenes del abecedario», que estos días sale a la venta.

Se trata de un relato bien estructurado desde el punto de vista de la ficción, muy moderno en cuanto a contenido y puesta en escena, y conducido con un lenguaje rápido y directo, a menudo telegráfico, siempre eficaz.

Navarro ambienta la acción en distintos puntos y comisarías de España, Madrid, Zaragoza, Barcelona, Lérida, Huesca, Teruel... variando el escenario a medida que el asesino que los investigadores persiguen por medio país se vaya cobrando nuevas víctimas en un macabro juego criminal que parece inspirado en un determinado orden alfabético (de ahí el título de la novela).

El equipo de agentes encargado de dar caza al asesino del abecedario será repre-

sentativo de la manera de trabajar actualmente en la Policía Nacional: veteranos y novatos, hombres y mujeres, técnicos y patrulleros... todos ellos coordinados por la tradicional jerarquía, pero al mismo tiempo autónomos hasta cierto punto y, desde luego, singulares en sus respectivas

Esteban Navarro, policía nacional destinado en Huesca, firma una novela negra realista y con suspense

personalidades. Caracteres como el inspector Vázquez o la subinspectora Dávila encarnan, además, arquetipos generacionales.

Una novela que se lee como un tiro, de la que se aprende ambientación y procedimiento, y que gratificará al lector con el premio del suspense. ≡

EN LA JOYOSA

Detenido por sustraer material de una urbanización deshabitada

► En su poder hallaron ventanas de aluminio, radiadores y varias herramientas

► El arrestado accedió a la urbanización rompiendo una valla

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

La Guardia Civil detuvo anteayer a un vecino de la capital aragonesa por robar material de unas viviendas deshabitadas en La Joyosa -Zaragoza-.

El arresto se produjo sobre las 13.00 horas cuando una patrulla del puesto de la Benemérita de Alagón, que se encontraba prestando servicio de seguridad ciudadana, recibió un aviso de colaboración de un vecino, informando de que una persona se encontraba sustrayendo material del interior de unas casas en esta localidad zaragozana.

Según fuentes del instituto armado, los agentes inmediata-

mente se trasladaron al lugar donde localizaron un vehículo en las inmediaciones de las viviendas mencionadas. El turismo, que iba ocupado por F. M. M., un hombre de 43 años, transportaba un total de 10 ventanas de aluminio que carecían de cristales, una mochila en cuyo interior había numerosas llaves de agua, llaves de radiadores, casquillos para conectar los radiadores con el circuito de calefacción, y herramientas tales como una cizalla, una llave inglesa y una pata de cabra, entre otros enseres.

Tras la identificación, la Guardia Civil inspeccionó las viviendas y comprobó cómo la valla que da acceso a los jardines de las mismas se encontraba corta-



►► Alguno de los elementos sustraídos e intervenidos por la Benemérita.

da, al igual que las vallas metálicas que delimitan los accesos a tres de las casas situadas en esta urbanización zaragozana.

Una vez en las estancias los miembros de la Guardia Civil observaron que estos domicilios carecían de radiadores, estando cortados los enganches de éstos con las tuberías del circuito de la calefacción, así como la falta de

las ventanas de aluminio de alguna de las habitaciones, donde únicamente estaban los cristales y las manillas de las mismas.

El arrestado, que es vecino de la capital aragonesa, tiene antecedentes policiales por hechos de similares características. Fue puesto ayer a disposición del juez de guardia por un delito de robo con fuerza en las cosas. ≡

JUICIO EN ZARAGOZA

Prisión por robar la cartera a su amigo y quitarle 800 €

L. M. G.
ZARAGOZA

Un zaragozano aceptó ayer seis meses de prisión por robar la cartera de un amigo y adueñarse de 800 euros. Su compinche admitió la misma pena ante la magistrada del Juzgado de lo Penal número 5 de Zaragoza, Beatriz Muñoz.

En un primer momento se enfrentaban a un año de prisión, si bien los abogados Olga Oseira y José María Díaz, llegaron a un acuerdo con la Fiscalía debido a que ambos procesados, Javier S. J. y Alberto G. B., tienen antecedentes penales.

Los hechos que confesaron tuvieron lugar sobre las 00.47 horas del 27 de abril del pasado año cuando Javier S. J.

Intentaron sacar 1.300 euros, pero el dueño ya había anulado la tarjeta

acompañó a su amigo a sacar dinero a un cajero de la avenida de América de Zaragoza. Observó el número pin de la tarjeta y a continuación fueron ambos a un bar cercano, donde este hombre le quitó la cartera donde estaba la tarjeta bancaria.

Con ella en su poder, volvió a la entidad bancaria donde había quedado con Alberto G. B. y sacaron 800 euros. Asimismo, pactaron que la tarjeta iba a ser de uso y disfrute de ambos.

Seguidamente intentaron sacar 1.300 euros, pero no lo consiguieron, debido a que la víctima se había dado cuenta y había anulado la tarjeta. ≡

EL TSJA CONDENA A UNA ASEGURADORA

Un empleado recibirá 77.000 € tras quedarse incapacitado

► El hombre sufrió un traumatismo craneal al caer de un andamio

L. M. G.
ZARAGOZA

El Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) ha condenado a la aseguradora Axa a pagar 77.000 euros a un trabajador víctima de un accidente laboral. Los magistrados rechazaron el recur-

so interpuesto por la empresa, que consideraba que el andamio de dos metros desde el que se cayó el empleado cumplía con la normativa.

Sin embargo, el alto tribunal confirma la sentencia del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza que no solo condenaba a la aseguradora, sino que también de forma solidaria al empresario y a su sociedad para abonar a la víctima, defendida

por el abogado Guillermo Ros, la cantidad de 85.668,40 euros. Este hombre sufre una incapacidad permanente total para su profesión habitual.

La sentencia señala que el siniestro laboral se produjo cuando descendía por el lateral del andamio y que el hecho de que no excediera de los dos metros de altura, en modo alguno conlleva la exoneración del contratante de toda la responsabili-

dad. «La obligación del empresario alcanza a evaluar todos los riesgos no eliminados y no solo aquellos específicos», apuntan los magistrados.

Afirman que el accidente se produjo porque el acceso a la superficie del andamio se realizaba a través de los barrotes laterales en los que había una «excesiva distancia entre los mismos».

El TSJA advierte de que el peligro de caída hubiera desaparecido si «se hubiera utilizado un andamio con trampilla interna al que se le hubiera aplicado una escalera o utilizado una de mano para acceder a la plataforma de la estructura». ≡